

## Aún sobre Norma Lingüística

---

JOSÉ ADAMES

—*¿Cómo ha de ser eterna la gracia y la belleza de las palabras? Renacerán muchas que ya murieron y morirán no pocas que ahora son corrientes, si así lo quiere el uso, juez, árbitro y norma del lenguaje.*

(Horacio) \*

—*Ninguna lengua escapa de aquellos que la utilizan. Toda Lingüística que sea indiferente a las relaciones entre los sistemas de signos y los hombres que los usan está condenada al aislamiento o a las ilusiones.*

(Alain REY)\*\*

\* HORACIO, *Epístola a los Pisones* (Arte Poética).

\*\* Alain REY, *Usages, jugements et prescriptions linguistiques.*

Iniciar este artículo con dos epígrafes tan distanciados en el tiempo no significa sino la intención de hacer ver cómo la ciencia nueva está obligada a abreviar en "lo bueno de lo viejo".

El propósito de Quinto Horacio Flaco (65 aC-8 aC) apunta hacia una suerte de preceptiva —"norma", en sentido diferente al que adoptaremos— para la poesía dramática en especial (lo que originó que la tradición humanística asignara a la *Epístola a los Pisones* el título de *Arte Poética*). Sin embargo, la esencia del contenido de estos versos refiere a una verdad de esas que suelen denominarse universales, por lo permanentes: *la institucionalidad del lenguaje* (la-colectividad-en-él), reflejada en el poder que sobre la lengua tienen los hablantes a través del uso. Pero además, este último es no sólo "juez y árbitro" sino "norma del lenguaje".

Independiente del significado latino que pueda tener *norma*, aquí —en este contexto— se hace evidente que remite al *uso* y no al aspecto preceptivo. De allí a concluir, como lo hace el lingüista francés (de nuestros tiempos) Alain Rey, que si la Ciencia no se interesa en esa verdad pasaría a transitar "el terreno de las ilusiones", no hay sino un paso. Un valiente y acertado paso.

Pero Rey sabe que no es el primero en proponer tal actitud científica. Antes lo ha hecho —con fuerza— el Maestro ginebrino Ferdinand de Saussure. Y desde él y con él, Eugenio Coseriu prosiguió el camino haciéndolo *casi* definitivo.

Es la vía por la que hemos transitado nosotros...

...sobre todo al considerar en toda su magnitud estas palabras del Maestro ginebrino que son más bien un manifiesto científico:

"(...) pero a menudo resulta mucho más fácil descubrir una verdad que asignarle el puesto que le corresponde".

### De Ferdinand de Saussure a Eugenio Coseriu

Parece necesario que iniciemos este asunto con unas muy certeras y obligantes expresiones de Georges Mounin:

"Era inevitable retomar, en este capítulo introductorio cierto número de cosas ya dichas en el capítulo de *Claves para la Lingüística* consagrado a la Semántica. No caeremos, pues, en el ridículo de disimular aquellos pasajes, en cierta forma limitados, reescribiéndolos de manera diferente".

1. F. de Saussure, *Cours de Linguistique Générale*, París, 1972, p. 100.

2. Georges MOUNIN, *Clefs pour la Semantique*, París, 1972.

...y como suele suceder ante la palabra ajena que dice todo lo que uno quiso decir, aquí hay muy poco que agregar (salvo un par de cosas). Habrá, en efecto, un punto de partida centrado en nuestras ideas de 1985<sup>3</sup>, pero habrá que señalar que:

- a) éstas serán ampliadas y precisadas; es decir, *afinadas*
- b) al tener por finalidad el servir de instrumento (y no de modelo) para la lectura de un texto literario (*Florentino y El Diablo* de Alberto Arvelo Torrealba), se verán obligadas a adquirir ciertos aires de renovación y nuevas vinculaciones...  
... quiere decir: serán y no serán las mismas.

### Ferdinand de Saussure

No hay razones para que modifiquemos la presentación que hicieramos en 1985 del Maestro ginebrino:

"Si bien es cierto que en el C.L.G. hay varias concepciones de lengua, entre ellas la de que 'la lengua no puede ser otra cosa que un sistema de valores puros', no lo es menos (...) que la influencia de la colectividad aparece en todas las instancias, bien sea directamente, bien sea bajo el rubro de 'hecho social', de 'institución social', o bajo el rubro de 'arbitrario'. No deja de ser significativo el hecho de que sea en el mismo capítulo en que aparece la contundente afirmación sobre 'valores puros' en donde Saussure tiene a su vez las afirmaciones más contundentes con respecto a la participación de la colectividad en la lengua".<sup>4</sup>

En esto nos referíamos a lo siguiente:

"A su vez, lo arbitrario del signo nos hace comprender mejor por qué *el hecho social puede por sí solo crear un sistema lingüístico. La colectividad es necesaria para establecer valores, cuya única razón de ser está en el uso y en el consenso general (...)*" (Subrayado nuestro).

Aquí nos vemos obligados a abusar de las citas, pero es que en la que sigue todavía anda rondando —aunque no explícitamente— la noción de Norma Lingüística saussuriana. Se trata, además, de proposiciones poco conocidas puesto que no fueron consignadas en el C.L.G. que —es ampliamente sabido— Saussure no redactó:

3. José ADAMES, *Proposiciones para una Semántica de la Norma*. Caracas, 1993. Edic. del CILLAB-IPC.

4. *Ibid.* pp. 22-23.

5. C.L.G., p. 157.

"Sólo ese sistema-en-la-colectividad amerita el nombre de sistema de signos, y lo es. (...). Esta naturaleza social (del signo) es un elemento interno y no externo. En consecuencia, no reconocemos como semiológico sino la parte de los fenómenos que aparece caracterizada como un producto social".<sup>6</sup>

Y justo en el medio de todo lo anterior la hermosa, precisa frase que todo lo condensa:

"El sistema de signos (que tiende siempre a encontrar el medio donde vive) está hecho para la colectividad como el navío está hecho para la mar".<sup>7</sup>

El Maestro ginebrino no tuvo tiempo ni vida para desarrollar esta noción capital de la Lingüística de todos los tiempos, pero entonces...

### Aparece Eugenio Coseriu...

... y determina explícitamente en un luminoso trabajo<sup>8</sup>, casi agotando el tema, que la clásica distinción bipartita de Saussure es reformulable en la siguiente visión tripartita:

habla (hablar) // norma / sistema  
cf. lengua saussuriana

Coseriu —cosa rara en un lingüista— reconoce su deuda con Saussure en palabras que no dejan lugar a dudas en relación con el homenaje que quiere tributarle:

"Quizás justamente por esto se descubre en su libro (...) algo nuevo cada vez que se vuelve a consultarlo".<sup>9</sup>

y...

"Naturalmente no pretendemos que en Saussure (...) se encuentra ya el concepto de *norma* explícitamente opuesto al concepto de *sistema*.

6. F. de SAUSSURE cit. por Tullio de Mauro, *Une introduction à la Sémantique*, Paris, 1969, pp. 151-152. (La reflexión está tomada de notas de los estudiantes que siguieron el 2º curso de Saussure en 1908-1909: Vid. *Cahiers Ferdinand de Saussure*, Nº 15, 1957).

7. *Ibid.* p. 152. (Vid. también observación a la nota 5).

8. Eugenio COSERIU, "Sistema, norma y habla" in *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*, Madrid, 1962, 113 pp.

9. *Ibid.* p. 44.

Sólo nos parece que el concepto de *lengua* como sistema abstracto de oposiciones funcionales implica el desarrollo del concepto de *norma* (abstracción intermedia) y que en el mismo Saussure pueden encontrarse las premisas para la estructuración de ese concepto, como también notables sugerencias acerca de su naturaleza".<sup>10</sup> (Subrayado nuestro).

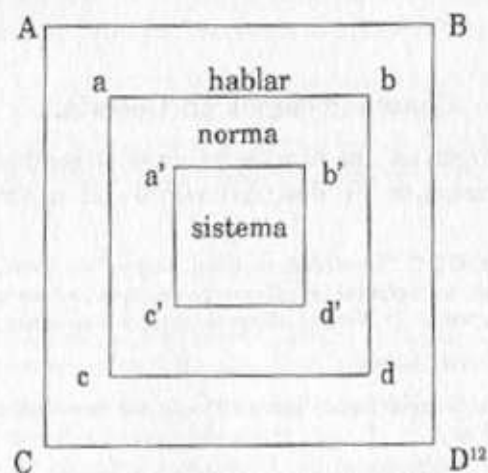
Hay mucho que decir sobre el asunto. Pero es necesario resumir al máximo. Así, el clásico ejemplo de Martinet sobre las características deducibles de un manojo de llaves es el punto de partida central (existen otros) del pensador rumano. Desde allí éste propone lo que podríamos denominar un "eje de abstracción" que iría de *cero* (es decir, la concreción) a 100 (máxima abstracción)... porque hay en ese "llavero" la proposición de la existencia de *por lo menos* tres zonas:

"1. Las características concretas, infinitamente variadas y variables, de los objetos observados; 2. Las características normales, comunes y más o menos constantes (independientemente de la función específica de los objetos (primer grado de abstracción); 3. Las características indispensables, es decir, funcionales (segundo grado de abstracción)".<sup>11</sup>

... que referidas al objeto "lenguaje" resultarían así:

100 ↑ sistema (2º grado de abstracción)  
norma (1er. grado de abstracción)  
0 | habla (concreción)

... lo que Coseriu ha hecho nítidamente gráfico de la siguiente manera



10. *Ibid.* p. 62.

11. *Ibid.* pp. 61-62.

12. *Ibid.* p. 95.

... y caracterizado así:

*ABCD*: habla como actividad, como *energeia* (*hablar*): infinitud de realizaciones concretas donde sólo hay variables. Ahí Coseriu aunque desde un punto de partida filosófico diferente (él desde Humboldt, Saussure desde el positivismo) se sitúa en plena óptica saussuriana.<sup>13</sup>

*abcd*: norma como primer grado de abstracción (si se parte del *hablar*; si el camino viene del *sistema* será una forma de concreción de éste: "la realización colectiva del sistema"). Consiste en la reducción de las infinitas variaciones del *hablar* a los aspectos comunes de éste impuestos por el uso: lo que en éste es repetición de modelos anteriores. Como es dable deducir del gráfico de Coseriu, la *norma* contiene al *sistema* mismo, pero además los elementos no pertinentes (las variantes) pero normales (usuales) en el *hablar* de una colectividad.

*a'b'c'd'*: el *sistema*, el conjunto de oposiciones funcionales (distintivas): "oposiciones significativas fundamentales que aseguran su funcionamiento como instrumento cognoscitivo y de comunicación".<sup>14</sup>

Conviene apuntar que la noción de *norma* se revela particularmente nítida en el aspecto fónico del lenguaje<sup>15</sup>, pero a partir de esa zona comienza a oscurecerse (o más bien, a hacerse sinuosa) en este orden de dificultad en cuanto a precisión o determinación: a) morfología, b) sintaxis, c) léxico. Es en este último —lo reconoce Coseriu— donde las dificultades se intensifican y eso quizás ha sido una de las motivaciones para que penetremos en el concepto coseriano con un enfoque básicamente semántico. Pero además esta 'intromisión' nuestra tiene que ver con la detección de...

### Contradicciones en Coseriu...

...que tienen su origen en una especie de obsesión tendiente a subestimar la *norma* (precisamente su 'descubrimiento') al mismo tiempo que a

13. Cf. el capítulo del C.L.G. "Identidad, realidad, valores" en donde el sabio ginebrino a través del análisis de ¡Señores! (ampliamente cubierto por nosotros en *Proposiciones para una Semántica de la Norma*) obliga a llegar a esta misma caracterización.

14. E. COSERIU, *op. cit.*, p. 96.

15. Al punto de que el problema es susceptible de ser caracterizado por la vía de la cuantificación. Sea:

—un (1) fonema /e/: unidad distintiva (cf. *dé/da*)=*Sistema*

—dos (2) variantes: una abierta (piel) y otra cerrada (dedo)=*Norma*

—n (o infinitas) realizaciones variables individuales=*Habla o Hablar*.

sobreestimar el *sistema*, forzando así la existencia de una barrera insostenible entre ambos. Y es insostenible, precisamente porque desvirtúa la realidad del *funcionamiento del lenguaje*.

En efecto, a lo largo de las líneas de "Sistema, norma y habla" lo hace por lo menos en ocho oportunidades (cf. pp. 58, 58, 68, 72, 89, 95, 96, 96). Esta que sigue pudiese ser la más contundente a ese respecto:

"(...) o sea, en último análisis, (la norma es) una especie de 'acompañamiento' siempre presente en el hablar, pero *inesencial* por lo que atañe a las oposiciones significativas fundamentales (...)" (Subrayados nuestros)<sup>16</sup>

... y ésta que mucho dice sobre la posición de Coseriu (más aún por lo falso del planteo):

"¿Significa esto que lo esencial se identifica con lo social? No nos parece".<sup>17</sup>

Lo que acabamos de señalar es una suerte de constante en casi toda la obra de Coseriu. Basté mencionar los trabajos de *Principios de Semántica Estructural* (Madrid, 1977) o el penetrante opúsculo *Los Universales Lingüísticos (y los otros)* (México, 1978). Es la vía hacia una Semántica pura. Es decir, *sólo del sistema*. Pero la misma vía —y, además, eso que llamo con mi Maestro Pottier el "funcionamiento real del lenguaje"— lo llevan al terreno de las contradicciones (y utilizamos el término en el mero sentido marxista-leninista).<sup>18</sup>

Pues bien, éstas aparecen casi con la misma frecuencia y en los mismos lugares en los que el lingüista rumano subestima el poder lingüístico de la *norma*. Por asuntos de economía nos remitiremos sólo a tres:

—"Es decir, que *existen* en cada lengua *oposiciones* constantes y peculiares, tanto en las *invariantes* (sistema) como entre las *variantes normales* (norma), con la diferencia de que las *oposiciones entre invariantes son funcionales*, mientras que las *oposiciones entre variantes no tienen*

16. *Ibid.* p. 96.

17. *Ibid.* p. 58.

18. Vid. Mao TSE-TUNG, *Sobre la contradicción*, Pekín, 1966. De allí extraemos estas afirmaciones que retratan el problema en toda su magnitud, a nuestro parecer:

"La ley de la contradicción, es decir, la ley de la *unidad de los contrarios en las cosas*, es la ley más fundamental de la dialéctica materialista. Lenin dijo: 'En su significación correcta, la dialéctica materialista es el estudio de la contradicción dentro de la esencia misma de las cosas'.", p.1. (Subray. nuestros).

... ¿Y no es eso, apuntamos, lo que propone Saussure en el luminoso ejemplo en donde *navío-mar* remite a *sistema-colectividad*?

tal carácter, aún no siendo ni indiferentes ni arbitrarias en la lengua dada".<sup>19</sup> (Subrayados nuestros).

... en donde Coseriu, guiado de la mano por esa 'obsesión' de que hablamos antes, dice cosas insostenibles aun desde su propio punto de vista lingüístico. Así reconoce que efectivamente hay oposiciones en la norma pero de inmediato recurre al "truco" de clasificar la noción (oposiciones funcionales / oposiciones no funcionales) puesto que ese reconocimiento va en contra de su subestimación de la norma ante el peso del sistema. Por otra parte, hablar de oposiciones no funcionales equivale —ni más ni menos— a decir que "hay oposiciones que no son oposiciones". Es por eso que aseguramos que esta postura es insostenible.

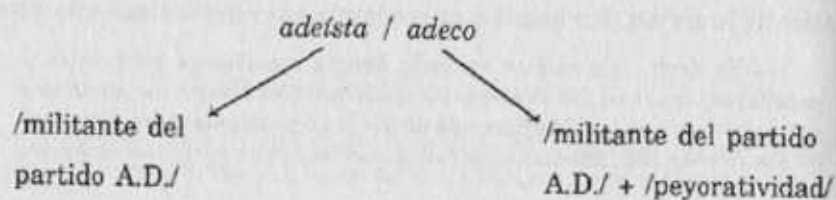
Y en esta otra reviene sobre lo mismo, pero recurriendo a un nuevo "truco": el disfraz de los términos técnicos: *invariantes* que se resuelven en *variantes* (en donde se darían esas oposiciones no funcionales):

"Y aquí también se comprueba la oposición en la norma, de variantes que corresponden a una única invariante del sistema"<sup>20</sup>. (\*)

O sea que para Coseriu

*Adetsta* (o *acciondemocratista*) / *adeco* (oposición decidida por la norma de la colectividad venezolana)

no sería una oposición, o en todo caso sería una del tipo no funcional y no habría distinción o funcionalidad en los siguientes significados



...pero el objeto se impone; la contradicción (esa "unidad de los contrarios en las cosas") aparece en el pensador rumano a cada instante:

19. E. COSERIU, op. cit. p. 68.

20. *Ibid.* p. 87.

(\*) Cf. también: "Se trata siempre de oposiciones en la norma, que caracterizan los idiomas a los que pertenecen; así, nuestro *vino tinto* es rojo en italiano (*vino rosso*) y negro en serbio (*crno vino*)". *Ibid.* p. 88.

"Debido a la universalidad de este conocimiento de las cosas y a su participación constante en las acepciones "usuales" de las unidades lingüísticas (norma) resulta a menudo *muy difícil delimitarlo con exactitud y separarlo de los contenidos propiamente lingüísticos (sistema)*"<sup>21</sup>. (Subrayado nuestro).

En fin, lo expuesto en todo este punto no constituye sino el resquicio para que entremos con

### Nuestras proposiciones

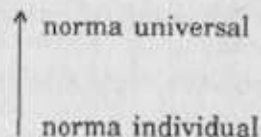
Lo primero que hemos realizado es la operación de 'rebautizar' la noción. No por exhibicionismo de innovador sino por necesidad, como se podrá inferir después. La norma de Coseriu será, pues, nuestra *norma-uso* que también hemos reformulado así:

- a. Adaptándonos a los términos del rumano: la *norma-uso* comprende una manera de hablar de una colectividad determinada por el uso impuesto por ella misma. Por eso precisamente es que puede caracterizar una lengua. Decir "*Estoy en tres y dos*" (*índeciso*) en Venezuela pudiese resultar incomprensible para cualquier hablante neutro (o de otras latitudes) de español porque —entre otras cosas— detrás de esa expresión hay toda una taxinomia lexical basada en el léxico deportivo. Cf. *en tres y dos, un corri-corri, por banda, dar un dato, por nariz...* que ya hemos analizado en nuestras *Proposiciones...* Y más, para utilizar y comprender la expresión arriba citada no hace falta conocer el léxico del béisbol. Basta con ser hablante de (en) Venezuela.
- b. De otra parte, hemos propuesto caracterizar a esta *norma-uso* como *conjunto de hábitos fraseológicos de una colectividad en un momento determinado*. Con esto hemos querido cubrir la parte correspondiente a la norma-en-el-texto (sin proponernos, por supuesto, "descubrir" alguna Semántica del texto). Valga el paréntesis para anotar que en nuestra concepción ("realidad funcional del lenguaje") la palabra (la lexía) siempre está en el texto, simplemente porque está en el hablar, en la vitalidad de la energía que incluye a la norma y al sistema. Colectividad, colectividad determinada, sugieren cierto aire engañoso de precisión que amerita algunas anotaciones —aunque sean marginales— sobre

*la relatividad de la noción de norma*

21. E. COSERIU, "Significado y designación" in *Principios de Semántica Estructural*, p. 189.

... a comenzar, porque si seguimos "jugando" a los ejes resultaría esto



Muy bien en lo que a norma universal se refiere: es lo que ha permitido que términos y expresiones (lexías, quiero decir) que por alguna razón se impusieron<sup>22</sup>, se paseen aún —altivos y sonrientes— por diferentes lenguas. Sean usadas en un amplio espectro de las llamadas lenguas de civilización:

—las inolvidables (y permanentes) de la Revolución Francesa (...¿Una revuelta?; —no, una *revolución*): *revolución, izquierda, derecha*...

—el hermoso *hacer el amor* (*faire l'amour*)...

—la esperanzadora *astronauta*...

—la recientísima *perestroika*...

—la latinoamericana *fidelismo*...

—la fea *tercermundismo*...

...todo un legado lingüístico.

Pero, ¿norma individual? Pareciera una aberración, una noción *per-versa* como la de idiolecto de Hockett (Jakobson dixit). Esto si asumimos que *lo colectivo* debe ser rasgo pertinente de la norma. Aprovechamos para añadir que otro rasgo pertinente de esta noción es el que remite a su carácter cultural, espacio por donde intervienen en ella una serie de elementos no propiamente lingüísticos (humor,<sup>23</sup> gustos, preferencias, costumbres, tabúes...) pero con incidencia lingüística.

El hecho es que Coseriu, en rigurosa teoría, concibe una norma individual "es decir, un campo que comprenda todo lo que es repetición, elemento constante en el hablar del individuo (...)"<sup>24</sup>.

22. Palabras-testigo, palabras-clave, que diría Georges Matoré.

23. Vid. al respecto el trabajo de Minella de LEDEZMA y Hugo OBREGON "Humor y adolescencia" in Suplemento Cultural de *Últimas Noticias*, 01-10-89, pp. 14-15.

24. E. COSERIU, "Sistema, norma...", p. 96.

Pero sobre el asunto de la relatividad hay que agregar algo más. Como en una lengua histórica (idioma) el "tamaño" de la norma siempre será menor que el del sistema, es lícito entonces hablar de normas sociales, normas de estilo (culto, familiar, popular...) y, por supuesto, regionales.

A propósito de esto último, si comenzamos a mostrar el poema de *Florentino y El Diablo*<sup>25</sup> nos encontraremos por ejemplo con estos versos de *El Diablo*:

Ya no valen su baquía,  
su fe ni su facultá,  
catire quita pesares  
arrendajo y turupial

...en donde un hablante de norma citadina (y he aquí otra posibilidad de variación, de relatividad) con toda seguridad tendrá que ayudarse del diccionario o de un informante para determinar que *baquía* es (*voz americana*), *f. Conocimiento práctico de las sendas y accidentes naturales de un país. / Amér. Destreza, habilidad manual*<sup>26</sup>.

Es que así como está en el inolvidable verso, al hablante citadino le parecerá *a-normal* porque no lo registra su uso sino el de la norma llanera venezolana. En cambio *baquiano*\* será de uso plenamente normal y (hasta) frecuente tanto para el llanero como para el citadino.

No obstante, para los efectos de nuestras proposiciones utilizaremos las abstracciones norma venezolana, norma culto, norma familiar como instrumentos de análisis. Todo dentro de lo que hemos denominado norma-uso porque también tenemos proposiciones para

#### la norma-sistema

El ejemplo de André Martinet que sirve de punto de partida a Coseriu (cf. aquí pp. 117-118) también será el nuestro. Sólo porque desde allí podemos producir ciertas ideas nuevas sobre la cuestión.

25. Este artículo forma parte de un trabajo mayor en donde, partiendo de la ubicación del texto literario en la norma lingüística, arribamos a la formulación de proposiciones para su lectura. Nos referimos a nuestro *Para una lectura de 'Florentino y El Diablo': visión desde una perspectiva de la norma lingüística*, (trab. asc. a categoría de Titular), Caracas, I.P.C., 1991, (inéd.).

26. Diccionario Enciclopédico *Salvat*

\* Que por cierto tiene en el mismo diccionario citado un aparte que indica: "(...)/ Venez. Aplícase al habitante de los llanos y de los bosques por su extraordinario sentido de orientación para guiarse en la inmensidad de la pampa [sic] y en el intrincamiento de las selvas". Indudable remisión a la norma llanera venezolana..

Nuestra visión es la que sigue:

—Efectivamente, en un manajo de llaves hay elementos indispensables (no omisibles) que aseguran su funcionalidad (abrir-cerrar determinadas puertas). Es el *sistema*.

—efectivamente, en ese llavero hay al mismo tiempo elementos no funcionales (no sirven en principio para abrir-cerrar) aunque no todos indiferentes: el material, el agujero, etc. que por ser usuales (normales) en esos objetos devienen en *norma* de ellos.

Hasta aquí Martinet-Coseriu.

Pero, sobre ese mismo ejemplo se pueden proyectar otros análisis (siempre en función de su simetría con el objeto 'lenguaje'). Proponemos la inclusión de una *tercera zona* (en realidad *cuarta*, puesto que hemos obviado la consideración relativa al *hablar*) en donde se tome en cuenta las decisiones que sobre esas dos zonas ejerza una colectividad determinada.

Porque, pongámonos de acuerdo: un llavero *siempre pertenece a alguien*. Para nuestro caso, ese alguien es *una colectividad*; digamos el llavero de una familia. En esa situación, resumimos, suelen suceder hechos como éste:

—los usuarios *toman decisiones* sobre la clasificación de las llaves<sup>27</sup> y allí comienzan a funcionar elementos o factores que en su origen no eran indispensables<sup>28</sup> pero entonces pasan a serlo, precisamente por esas decisiones colectivas: cf. marcas comerciales, colores, formas, orden de colocación y hasta añadidos como ciertas marcas de diverso tipo (la pintura de uñas es muy usual en Venezuela).

A nuestro modo de ver, el resultado es claro: elementos atribuibles a la *norma* por no-opositivos, no-funcionales, devienen —por decisión de una colectividad— en opositivos y funcionales. En otras palabras: no sólo los cortes de la llave N° 1 de mi llavero me sirven para abrir la puerta del edificio donde vivo (esa puerta y no otra) sino también esa marquita roja que mi mujer le trazó para que no nos equivocáramos (aparte de que la colocó en el 1er. lugar).

Y de otro modo: los factores de que hemos venido hablando no son funcionales *en su origen*, o *per se*; pero el objeto al que se le atribuyen

27. Es decir, establecen principios o convenios de organización de éstas a fin de poder abrir y cerrar ciertas puertas (con el perdón de la cacofonía).

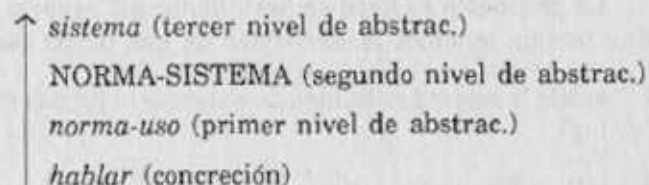
28. De allí la importancia del término técnico '*distintivo*' que tanto dice sobre el asunto.

no está aislado, tiene como condición *el pertenecer a una colectividad*. Y ésta actúa sobre él.

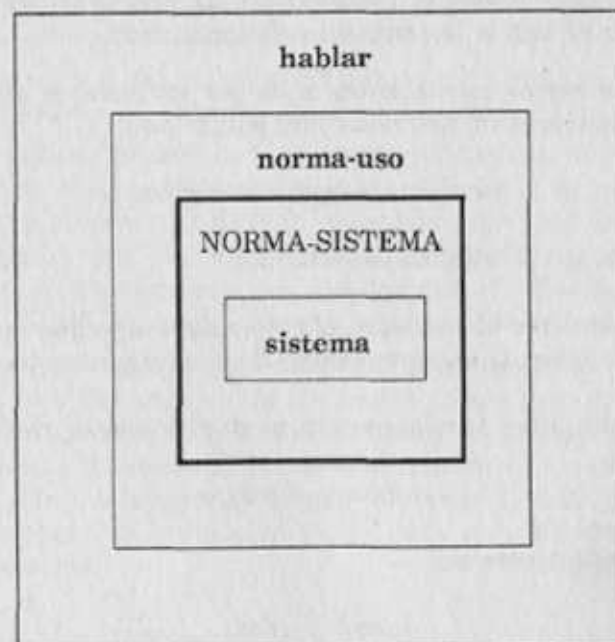
De todo esto salta a la vista la formidable imbricación que existe entre ambos elementos. Y si volvemos al asunto 'lenguaje', esa "formidable imbricación" *lengua (sistema)-colectividad*, luminosamente presentada por Ferdinand de Saussure, está *ahí* "como el navío en la mar".

La conclusión es evidente:

Existe la necesidad de abrir una tercera zona (en realidad una cuarta, repetimos), un segundo espacio de abstracción partiendo del habla o hablar. La hemos denominado, dijimos: *norma-sistema*:



...o si utilizamos la excelente expresión gráfica de Coseriu:



...en donde *norma-sistema* pudiese ser definida o, más bien, caracterizada así:

- i. contiene al *sistema* pero está contenida en la *norma-uso* (ya que de ésta se origina)
- ii. al contener al *sistema*, es indesligable de éste (como lo es de aquélla).
- iii. es la zona donde confluyen un conjunto de oposiciones formadas por rasgos que en su origen no son funcionales (sino de mero uso) pero que al decidirlo una colectividad se transforman en funcionales (tocan "terreno" del sistema).

La propuesta se hace no para llenar un 'espacio vacío' simplemente, sino porque tenemos la convicción de que desde esa zona lingüística:

1. existe la mejor posibilidad de observar la lengua en su funcionamiento real,
2. allí se determina nítidamente la muy estrecha vinculación sistema-colectividad y el poder decisorio de ésta sobre aquél,
3. y algo primordial para la 'lectura' de un texto literario: *es aquí, en esta zona de confluencia, donde existen las mejores armas* (digámoslo así) *para arribar a la creación, a la innovación.*

Si lo que hemos escrito antes anda por los caminos de la verdad lingüística, entonces no nos resta sino buscar los...

#### *ejemplos de la norma-sistema*

...que determinen la utilidad del concepto.

Comencemos por ubicarnos en el propio *sistema* y observar allí y sólo allí el comportamiento léxico-semántico de una lexía como p.e *individuo*.

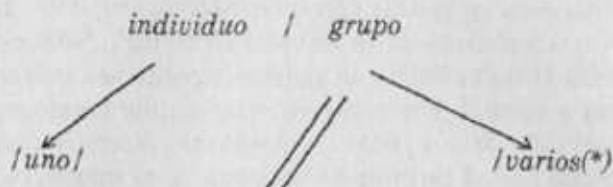
De la múltiple red de relaciones en donde podría estar, elegimos éstas:

*individuo / pareja*

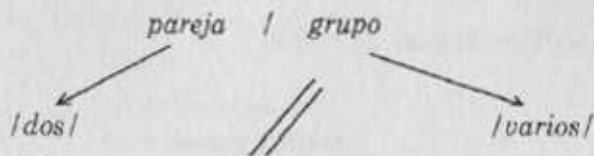
resoluble sémicamente así

*/uno/ // /dos/*

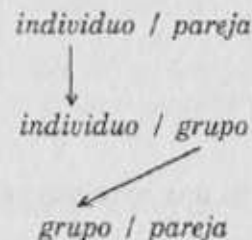
Desde ahí se infiere otra vinculación



que re-envía a su vez a



Y en visión global



... anotemos, para completar el análisis, que habría que agregar en todas las lexías el sema /animado/ (/humano/ o /animal/).

Estamos en el *sistema puro*. En lo que vale para la lengua castellana independientemente de su atribución a cualquier colectividad usuaria.

Si "saltamos" al nivel de *norma-uso* (en este caso, venezolana) pudiésemos hacer observaciones de *alternancia* (es decir, de carácter no-opositivo) como sería el caso de *individuo-tipo-carajo* y, en consecuencia, de *preferencia de uso*. En la *norma-uso* familiar *tipo* es más usual que *individuo*, y *carajo* quizás más que los dos (cf. "Ese carajo es buena gente"). Cf. también en la norma periodística: *sujeto, elemento...*

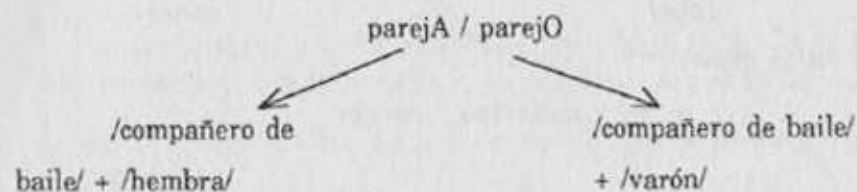
Pero veamos qué se desprende de una mirada en la *norma-sistema*. Informemos antes, para ubicarnos, acerca de una costumbre social de la colectividad venezolana (y latinoamericana): el realizar con frecuencia (generalmente los sábados) lo que analíticamente se designa como *reunión bailable* y en la *norma-uso* recibe el nombre de *baile* o mejor *bonche*. Hablamos, pues, de la situación /baile/ en la sociedad venezolana, sobre todo la ciudadina.

(\*) Cf. /uno/ // /dos/ // /varios/



En esa situación, en algún momento comienza a utilizarse la lexía *parejo*\* (*norma-uso*) quizás con intención humorística. El hecho es que por las características de la situación ("fiesta", "jolgorio", "bonche") la lexía utilizada no es objeto de sanción aunque sea evidentemente percibida como a-normal (obsérvese en este sentido creaciones humorísticas ocasionales como *idioto*, *poeta* ... y desde otra dirección *individua* ...). Esto ha permitido que el término se imponga. Y al imponerse nace entonces una oposición con la marca de /sexo/ iniciada en la *norma-uso* y basada en los elementos del sistema —O / —A

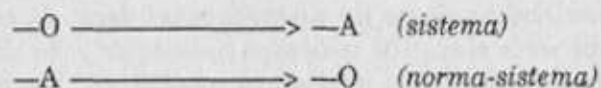
(marcas morfosemánticas de /sexo/)



y estamos evidentemente en una zona que no es en rigor el *sistema* ni en rigor la *norma-uso*.

Es la *norma-sistema*.

Véase que aquí el esquema de lengua es —A / —O. Es decir, aunque basado en el *sistema* es un esquema propio puesto que su dirección es contraria a la de éste

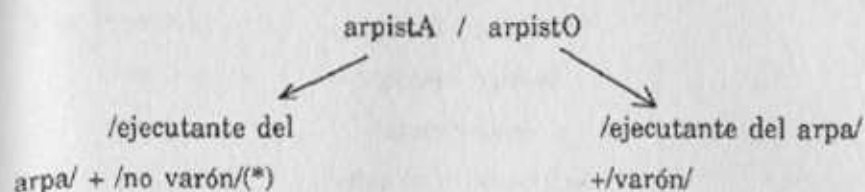


Podría argumentarse (en contra) que se trata de un caso aislado, muy específico, y además fuertemente motivado. Pero aquí no es cuestión de algo de índole cuantitativa sino de un fenómeno lingüístico que existe, que está ahí y que, además, puede comprobarse científicamente.

Por otra parte, en la *norma-sistema* venezolana(\*) la lexía *arpista* tiene una explicación similar

\* Que la otra norma, la preceptiva, rechaza

(\*) En realidad me refiero a la norma de algunas zonas de los llanos venezolanos.



... en fin, se trata sin duda de un buen ejemplo.

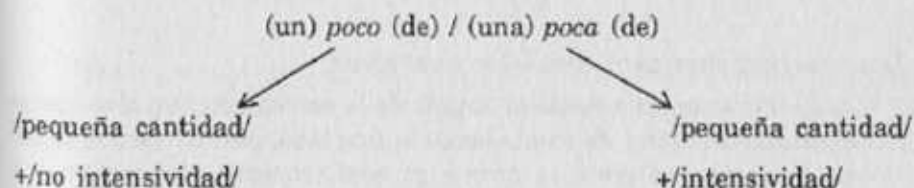
Como lo es éste, ahora de un *texto literario*:

(...)  
*un poquito de amor*  
*para el que llora*  
*y una poca de luz*  
*en nuestra aurora*".

En esos versos, el poeta (hablo del mejicano Agustín Lara y su bolero *Oración Caribe*) comienza por utilizar un recurso que le proporciona el *sistema* (cf. oposición):

*un poco de (\*\*)/ una poca de*

para marcar semánticamente una *visión intensiva* con la —a



En otras palabras: la *luz*, sémicamente hablando, es mucho más "grande" que el *amor*: es como si lo envolviese en su aura y —en consecuencia— se confundiera con él arropándolo.

Ya es ampliamente conocida la capacidad funcional de esa —a para producir ese tipo de expresión enfática:

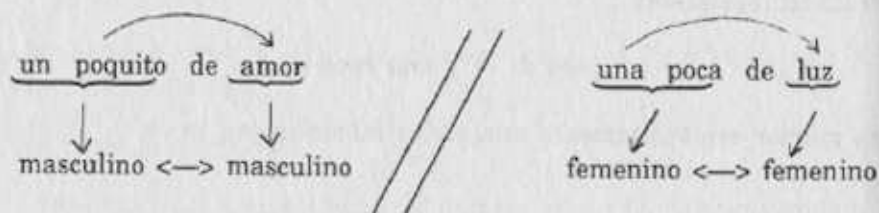
(\*) En rigor, el sema sería: /que no indica necesariamente sexo masculino/.

(\*\*) El hecho de que en la versión poética se hable de *un poquito* y no de *un poco* no desvirtúa nuestro análisis. Al contrario: la oposición creada por el poeta se hace más contundente.

hueco / hueca  
 mango / manga  
 cesto / cesta  
 (el) calor / (la) calor  
 (el) mar / (la) mar  
 (el) canto / (la) canta(\*)

... de donde resulta que el "femenino" actúa como factor enfático por incidir sobre el significado /pequeña cantidad/, expresado en *un poco de*, y convertirlo en /mayor cantidad/. O mejor, y más exactamente: /pequeña cantidad/ + /visión intensiva/.

Pero el poeta no se queda allí (precisamente porque *es poeta*): toma la oposición (*sistema*) y desde ella, innovándola, crea otra (*norma-sistema*). Para esto se vale de un proceso de concordancia que aquél *no* exige (en la visión del sistema puro es "igual" *un poquito de amor* que *un poquito de luz*). Véase el procedimiento creativo:



Dos observaciones para completar el análisis:

1. la oposición mirada desde el ángulo de la *norma-uso* requiere que se diga que *una poca de* es el elemento marcado, por ser menos usual en lo que se refiere a la norma general (en este caso mejicana y venezolana).
2. lo anterior equivale a decir que para considerar a *un poco de* como más usual debemos situarnos en plena *norma-uso*, o sea "borrar" la oposición mediante una operación de abstracción(\*\*).

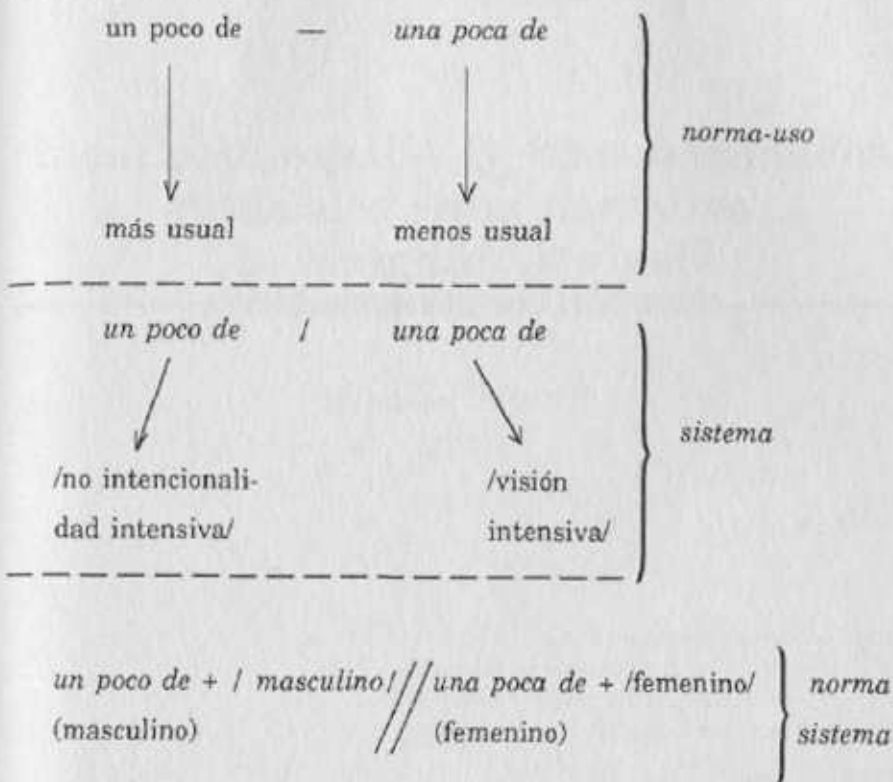
(\*) Cf. el verso de Alberto Arvelo Torrealba

"Cómo se estira en lo lejos  
 la canta del taro-taro"...

...del libro titulado precisamente *Cantías* (1933). Obsérvese, además, la relación de ese femenino con la noción de "estirar".

(\*\*) Aunque, en verdad, en algunos contextos la oposición se deshace para convertirse en mera alternancia.

Y en resumen:



Hemos rozado pues, la zona del texto literario sólo porque pensamos que en la *norma-sistema* es en donde funcionan importantes elementos para arribar a la *creación*, a la *innovación* no sólo propiamente lingüística sino también poética, literaria.